



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 29 JUL 2021

VISTO el Expediente MS-E-27462-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el alquiler por el término de tres (3) meses, de un grupo electrógeno destinado al Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 26 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud, respecto al encuadre a dar al presente trámite, según normativa vigente.

Que en orden 25 obra Dictamen D.G.A.J. M.S. N° 56/21.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 262/21 – 525.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 35, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ETYS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70796359-6, Renglón N° 1, por un monto total de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 1.858.164,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso b), N° 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/21 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, inciso b) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1244/20 Anexo I y N° 1428/20 Anexo I.

Por ello:

LA SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 262/21 - 525, por el alquiler por el término de tres (3) meses, de un grupo electrógeno destinado al Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma ETYS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70796359-6, Renglón N° 1, por un monto total de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 1.858.164,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9013UG, UGC UC9013, Clasificación 30000, Raf 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000655

RESOLUCIÓN S.G.A. N°

/21.

M.S
N.A.N.
C.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Paula ORTEGA
Secretaria de Gestión Administrativa
MINISTERIO DE SALUD